

12/06/2018

Y ahora la empresa quiere negociar...

Reclamación cantidades ERTE 2013

Después de 5 años, multitud de juicios y ofrecimientos de negociación a los que siempre se ha negado, ahora la empresa, que ya lo ha perdido todo, quiere negociar una devolución cómoda y ordenada de las cantidades derivadas de la anulación del ERTE de 2013.

No deja de resultar curioso que la empresa quiera parar la judicialización a la que está sometida (por su propia voluntad) cuando ya ha perdido.

Su propuesta consiste en agrupar todas las cantidades adeudadas en un “complemento personal” y devolverlo, a las personas en activo que se apunten a ello de forma voluntaria, en unos muy cómodos plazos que, por lo que han propuesto, llegan a abarcar toda la vida laboral del interesado.

Ante esto, hagamos una serie de reflexiones previas:

1.- **Existe ya un acuerdo** firmado en 2016 por el cual Liberbank se comprometía a extender a la plantilla en activo lo derivado de la ejecución de sentencia de este proceso.

Que quieren, ¿volverlo a negociar? Mejor que lo cumplan y ya está.

2.- Alcanzar un acuerdo así, nos puede conducir a un **embrollo jurídico** (que es lo que nos faltaba tratándose de Liberbank) pues tenemos serias dudas sobre la potestad de la representación laboral para negociar algo ya juzgado y sentenciado por los tribunales.

Y además, si luego no pagan, ¿qué? ¿Lo demandamos y empezamos desde cero otra vez?

3.- Nos resulta muy curioso que la empresa únicamente se digne a “negociar” este asunto cuando **Liberbank también ha sido condenado, a instancias de CCOO, por otras cuestiones** como el de la clasificación de oficinas y consolidaciones de categorías así como el de las reducciones salariales “voluntarias”, entre otros.

¿Y estos otros temas dónde están? ¿No los consideran suficientemente importantes como para solucionarlos también? ¿Acaso todavía no los consideran lo suficientemente perdidos como para aprovechar la ocasión y proponer también negociar su solución?

4.- Si obviamos todo lo anterior y nos centramos en un posible acuerdo, tenemos un grupo de personas (quienes no se han decidido a reclamar) que se pueden ver favorecidas pues, sin hacer nada -como por otro lado debiera ser-, se pueden encontrar con que les devuelven (en mil plazos) las cantidades quitadas en 2013.

Y que, ojo, hablamos de personas que todavía pueden reclamar si se decidieran a hacerlo.

Tenemos un grupo de personas (quienes sí han reclamado y están en activo) que han vencido sus miedos y se han posicionado frente a esta empresa. Personas que, en muchos casos, han incurrido en costes de abogados para poder presentar demandas. Y son personas a las que, mayoritariamente, un acuerdo de este tipo les hace muy poca gracia.

Y tenemos un grupo de personas (quienes ya están fuera y han reclamado) a los que ni les va ni le viene pues parece evidente que pase lo que pase se lo tendrán que abonar todo ya.

¿Y la empresa, ahora que lo ve todo perdido, quiere negociar?

Pues bien, por mucho que algún sindicato (UGT) se esté erigiendo en salvador de la parte de la plantilla que no se ha decidido a demandar insistiendo y pretendiendo convencer a todo el mundo en que todo esto surge por iniciativa suya (por cierto, curiosa su contrapropuesta tan concreta en 5 minutos teniendo en cuenta que estábamos todavía discutiendo conceptos generales), **en realidad todo esto se plantea porque a la empresa le interesa y no por otro motivo.**

La empresa nos dejó caer en la reunión que, debido a la demanda que CCOO le ganamos en el Tribunal Supremo cuando el primer proceso de bajas voluntarias, la empresa se ve obligada a negociar previamente todas las materias de ámbito colectivo. Aunque, de cerrar sin acuerdo, tras las negociaciones obviamente puede ofrecer su propuesta a la plantilla de todas maneras.

Por supuesto, si por el camino consigue que algún sindicato le apoye en su idea, mejor.

Desde un principio, en CCOO, hemos recomendado la demanda individual como forma de recuperar el dinero del ERTE de 2013. Recomendación criticada por todo el mundo (incluidos expertísimos sindicalistas de CSICA que afirmaban que no teníamos ni idea y que ahora han tenido que pasar por el aro) hasta que, con los años, los juzgados inexorablemente han ido confirmando que en CCOO teníamos razón.

Resulta evidente que estamos a favor de que la empresa pague a todo el mundo pero el problema es que, para CCOO, aceptar su propuesta supone avalar la misma y, honradamente, a estas alturas y por la historia ya conocida, no podemos recomendar a nadie una forma de recuperar su dinero distinta a la de la demanda.

Y es que, como sindicato, no podemos avalar el sustituir algo cierto y que tiene la máxima garantía para embarcarse en algo incierto y de dudoso recorrido.

Firmar un acuerdo además de avalarlo supone garantizar su cumplimiento y esto es algo que conociendo el historial de incumplimientos previos tampoco podemos comprometernos a cumplir porque mucho nos tememos que, jurídicamente, todo esto pueda generar un nuevo lío del que se aproveche Liberbank para al final no pagar a nadie.

Saludos.

[Contacta](#) con CCOO Grupo Liberbank
Visita nuestra web www.ccooliberbank.es

